

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, DE FECHA VEINTIUNO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.**

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., siendo las 11:10 once horas con diez minutos del día **veintiuno de septiembre del año dos mil veintitrés**, bajo la modalidad presencial, se reunieron las consejerías integrantes de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias para llevar a cabo la **Sesión Ordinaria** convocada por su Presidenta, **Mtra. Zelandia Bórquez Estrada**, a fin de desahogar los puntos establecidos en el siguiente Orden del Día:

1. *Lista de asistencia y establecimiento del quórum.*
2. *Aprobación del Orden del Día.*
3. *Presentación, discusión y en su caso, aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, de fecha 28 de agosto del 2023.*
4. *Presentación, discusión y en su caso, aprobación del proyecto de resolución del procedimiento sancionador ordinario identificado como PSO-01/2023.*
5. *Informe por parte de la Coordinación de Quejas y Denuncias, respecto de los avances de las propuestas de modificación al Reglamento de Quejas y Denuncias en Materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género.*
6. *Informe por parte de la Coordinación de Quejas y Denuncias, respecto de los avances del micrositio para el buzón de quejas y denuncias virtuales que se encuentra desarrollando la Dirección de Sistemas.*
7. *Informe de los asuntos en trámite ante la Coordinación de Quejas y Denuncias.*
8. *Asuntos Generales.*

**Con relación al punto 1 del Orden del Día**, se procedió a tomar lista de asistencia, encontrándose presentes la Comisionada Presidenta Mtra. Zelandia Bórquez Estrada, así como la Comisionada Dra. Paloma Blanco López, el comisionado Mtro.

Juan Manuel Ramírez García, de igual manera el Mtro. Daniel Muñoz Uresti, en su carácter de Secretario Técnico, y como invitados, el Mtro. Mauro Eugenio Blanco Martínez, Secretario Ejecutivo, la Mtra. Karla Patricia Solís Dibildox Directora Ejecutiva de Asuntos Jurídicos y la Mtra. Alejandra Juárez Rodríguez, Técnica de Quejas y Denuncias, por lo que, se declaró que se encontraban presentes la totalidad de las consejerías integrantes de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias y por ende la existencia de *quórum*, en tal virtud, los acuerdos tomados son válidos.

**En lo que refiere al punto 2 del Orden del Día**, la Comisionada Presidenta, puso a consideración de las consejerías presentes de la Comisión, el contenido del Orden del Día, sin que tuvieran observaciones, quedando aprobado por unanimidad de votos.

**Por lo que respecta al punto 3 del Orden del Día**, la Comisionada Presidenta puso a consideración de las Consejerías Comisionadas Electorales la presentación y discusión del Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, de fecha 28 de agosto de 2023 del año dos mil veintitrés, quedando aprobada por unanimidad de votos.

**Con relación al punto 4 del Orden del Día**, la Comisionada Presidenta puso a consideración de las consejerías presentes de la Comisión el proyecto de resolución del procedimiento sancionador ordinario identificado como PSO-01/2023, relativo a la denuncia interpuesta por la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí en contra del Partido Político MORENA, por el incumplimiento a las obligaciones en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales. Por lo que, una vez expuesto el proyecto, y habiéndose tomado en consideración los argumentos vertidos por las y los asistentes a la presente comisión, se procedió a

tomar la votación correspondiente de manera nominal a las consejerías integrantes, quedando aprobado de manera unánime con las modificaciones y precisiones manifestadas durante la discusión del presente proyecto. En ese sentido, y en términos de lo dispuesto por el artículo 423 párrafo tercero fracción I de la Ley Electoral del Estado se ordenó turnar el proyecto aprobado al Consejo General del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana para su estudio y votación correspondiente.

**En lo que refiere al punto 5 del Orden del Día**, la Comisionada Presidenta concedió el uso de la voz a la invitada Mtra. Alejandra Juárez Rodríguez, Técnica de la Coordinación de Quejas y Denuncias para que realizara la presentación de los avances de las propuestas de modificación al Reglamento de Quejas y Denuncias en Materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género.

**Con relación al punto 6 del Orden del Día**, la Comisionada Presidenta concedió el uso de la voz al Secretario Técnico para que realizara la presentación de los avances del micrositio para el buzón de quejas y denuncias virtuales que se encuentra desarrollando la Dirección de Sistemas, no habiendo más comentarios u observaciones, el informe se tiene por rendido en los términos en que fue presentado.

**Con relación al punto 7 del Orden del Día**, la Comisionada Presidenta concedió el uso de la voz al Secretario Técnico para que realizara la presentación de los asuntos en trámite ante la Coordinación de Quejas y Denuncias, no habiendo más comentarios u observaciones, el informe se tiene por rendido en los términos en que fue presentado.

**Con relación al punto 8 del Orden del Día**, respecto a los asuntos generales la comisionada Presidenta preguntó al Secretario Técnico, si existían asuntos

agendados para desahogar, manifestando que no había asuntos generales por tratar.

No habiendo más asuntos generales pendientes que desahogar.

### **LOS ACUERDOS QUE SE TOMARON, SON LOS SIGUIENTES:**

**CQD/SO/20/09/2023.** Punto 2 del Orden del Día. Se aprobó por unanimidad de votos de las Consejerías integrantes de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias **el Orden del Día** presentado.

**CQD/SO/21/09/2023.** Punto 3 del Orden del Día. Se aprobó por unanimidad de votos de las Consejerías integrantes de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias, el Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 28 veintiocho de agosto del dos mil veintitrés.

**CQD/SO/22/09/2023.** Punto 4 del Orden del Día. Se aprobó por unanimidad de votos de las Consejerías integrantes de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias, el proyecto de resolución del procedimiento sancionador ordinario identificado como PSO-01/2023, relativo a la denuncia interpuesta por la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí en contra del Partido Político MORENA, por el incumplimiento a las obligaciones en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales, en los siguientes términos:

#### **RESOLUTIVOS:**

**PRIMERO.** Se declaran **existentes** las infracciones atribuidas al partido político denunciado, en referencia al incumplimiento de sus obligaciones establecidas en la fracción XXII del artículo 139 de la Ley Electoral y su correlativo artículo 25, incisos x) e y) de la Ley General de Partidos Políticos.

**SEGUNDO.** Se impone al partido político Morena una **AMONESTACIÓN PÚBLICA** por las razones expuestas en la presente resolución.

**TERCERO.** Una vez que haya causado ejecutoria la presente resolución, publíquese la amonestación pública impuesta, por una sola vez en el Periódico Oficial del Estado, así como en los estrados y en la página web de este Consejo por un periodo de treinta días naturales, a fin de hacer efectiva la presente acción.

**CUARTO.** Notifíquese en términos de Ley

**QUINTO.** En su oportunidad, archívese el presente expediente, como asunto total y definitivamente concluido.

Por lo que una vez cubiertos los puntos del Orden del Día, se dio por concluida la presente sesión ordinaria, siendo las doce horas con dieciocho minutos del día veintiuno de septiembre del dos mil veintitrés, dándose por enterados y notificados los presentes de los acuerdos aquí aprobados e información rendida.

**COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL  
CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**



**MTRA. ZELANDIA BÓRQUEZ ESTRADA  
COMISIONADA PRESIDENTA**



**DRA. PALOMA BLANCO LÓPEZ  
COMISIONADO ELECTORAL**



**MTRO. JUAN MANUEL RAMÍREZ GARCÍA  
COMISIONADO ELECTORAL**



**MTRO. DANIEL MUÑOZ URESTI**  
**SECRETARIO TÉCNICO**

Las presentes firmas corresponden a el acta de la Sesión Ordinaria de fecha 21 de septiembre de 2023, de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias, del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí, misma que consta de 6 fojas útiles.